

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.-

Vistas las presentes actuaciones, en las que el Departamento de Arquitectura eleva para su consideración el acta de iniciación de los trabajos para la instalación de una Central Telefónica en el cuarto piso del Palacio de Justicia,

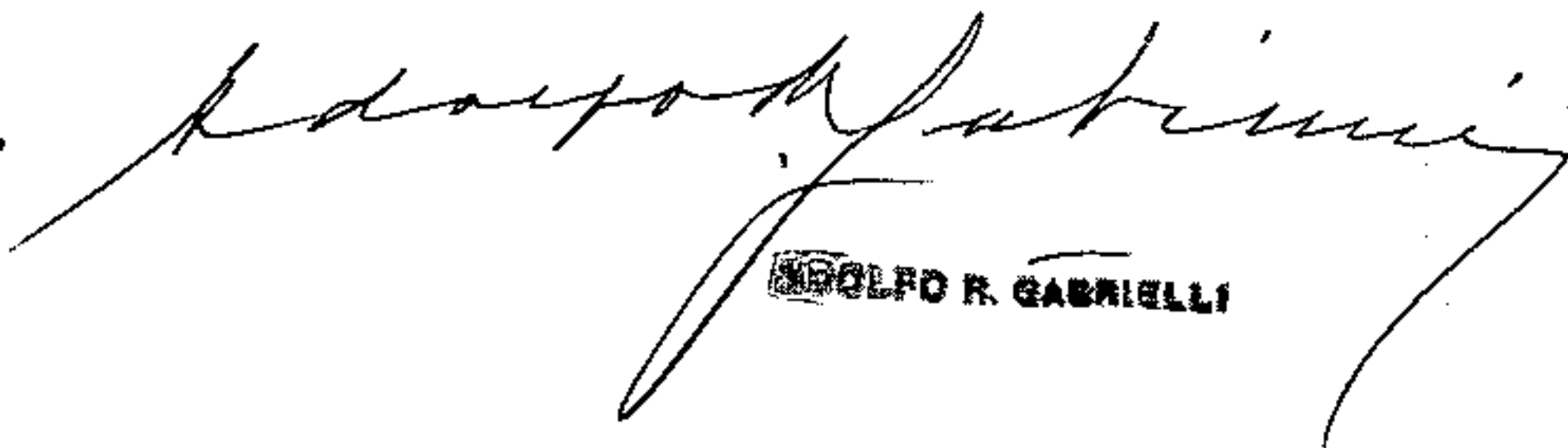
SE RESUELVE:

Aprobar lo actuado por el Departamento de Arquitectura al formalizar el acta agregada a fs. 2 para acreditar la iniciación, el día 2 del corriente, de los trabajos para la provisión e instalación por la adjudicataria "LIEFRINK Y MARX S.A.C.I.I. y E." de una Central Telefónica en el cuarto piso del Palacio de Justicia, de acuerdo con las previsiones del art. 4° del contrato aprobado por Resolución N°1788/81 correspondiente a la licitación pública N° 285/81.

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal y devuélvase al Departamento de Arquitectura.-

m.d.

A



RODOLFO R. GABRIELLI